



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE GASEODUCTO de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP contra INVERSIONES UMBACIA BOHORQUEZ Y CIA S EN CS. Exp. 11001-41-89-039-2020-00637-00.

Requíerese a la parte actora para que dé cumplimiento a lo dispuesto en auto del pasado 29 de septiembre de la presente anualidad, esto es suministrando el certificado catastral del bien sirviente identificado con folio de matrícula no. 230-85079 del año en curso a efectos de verificar su valor catastral y determinar la competencia de este despacho, teniendo en cuenta que el oficio No. 01243 fue elaborado desde el 13 de octubre sin que se le haya dado el trámite correspondiente ante el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC.

Una vez definida la competencia de este despacho se definirá la solicitud del litisconsorcio necesario, frente a la sociedad GANADERIA JR 2008 S.A.S (fl.12 Cuaderno Digital).

Notifíquese¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 99 **hoy** 4 de noviembre de 2020.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6830c5fc8424d8598af3fd6f8c2c54c527f480b570d9057073874198e8a671de
Documento generado en 03/11/2020 09:52:02 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.